MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA

Departamento de Ñeembucú – Paraguay
Avda. Don Cirilo Acosta Delvalle esquina Gral. Egusquiza
Email: municipalidad.villafranca1@gmail.com
Telef.: 021-3383268

Villa Franca, 25 de abril de 2023

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz; DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
Presente

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de la ciudad de Villa Franca, me dirijo a Usted con referencia al proceso de **Licitación Por Contratación Directa N° 05/2023, ID N° 430623 para la Adquisición y Montaje de Parque Infantil de Plástico para la Plaza Soldado Desconocido de la ciudad Villa Franca, a fin de expresar cuanto sigue:**

Que, conforme al **CIRCULAR DNCP Nº 02/2023** a fin de justificar la no aplicación del anticipo en este proceso licitatorio **Licitación Por Contratación Directa N° 05/2023, ID N° 430623 para la Adquisición y Montaje de Parque Infantil de Plástico para la Plaza Soldado Desconocido de la ciudad Villa Franca**, para el mismo se da la figura de NO APLICA puesto que nuestra Institución Municipal, que depende de la recaudación y de los fondos que van recibiendo, y conforme a eso, este municipio depende de los tiempos de las Instituciones (MH) encargadas de realizar las transferencias (FONACIDE O ROYALTIES); las mismas no son transferidas precisamente dentro del transcurso del procedimiento, adjudicación y ejecución del llamado, analizando esta situación está convocante remite esta justificación y la figura no resultara aplicable a ningún adjudicado.

MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA * DEPARTAMENTO ÑEEMBUCÚ *

Adilson Javier Romero Zorrilla
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Villa Franca